

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO**

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero** (FEESA) no registró gasto pagado debido al término de las operaciones y el trámite de la extinción del Fondo, por lo que el presupuesto original fue reducido en su totalidad, atendiendo los requerimientos para la desincorporación vía extinción, según el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de octubre de 2021.

GASTO CORRIENTE

En el **Gasto Corriente pagado** no se ejercieron recursos. Su evolución se explica principalmente por el proceso de extinción del Ente en el cual ya no se contaba con personal contratado.

- Las erogaciones en **Servicios Personales** no ejercieron recursos ya que no se contaba con personal contratado derivado del periodo de extinción de la entidad.
- En **Servicios Generales** se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, no se ejercieron por tratarse del periodo de extinción.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente y no se pagó ningún recurso porque se trataba del periodo de extinción.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

En 2022 el FEESA no ejerció recursos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el FEESA no realizó contrataciones por honorarios en 2022:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
I6U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	0	0

FUENTE: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, no se reporta información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Sin plazas disponibles					

FUENTE: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.